



CERTIFICADO No. 61/40.- VIGENCIA DE PERSONERÍA JURÍDICA

LAURA CAROLINA URIBE SILVA, Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Litueche, que suscribe, certifica que:

La Organización Comunitaria Funcional denominada “**COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL PASO DEL SOLDADO**” de la comuna de Litueche, fue inscrita en el Registro de Organizaciones Comunitarias de este municipio con el No.83, de fecha 17 de Febrero de 2003; y de acuerdo a la Ley No. 19.418, se le concedió Personalidad Jurídica mediante Decreto Alcaldicio No.269 de fecha 17 de Marzo de 2003.

El directorio que se encuentra vigente, fue elegido en sesión constitutiva, celebrada con fecha 22 de marzo de 2017, el cual tiene una duración de tres años a contar de la fecha de su elección, y es el que se indica como sigue:

-
- | | |
|--------------|--|
| - Presidente | : BENITO OSORIO FUENZALIDA
Céd. Ident. No. 7.298.410-6 |
| - Secretario | : FLOR MARIA DURAN DONOSO
Céd. Ident. No. 9.799.716-0 |
| - Tesorero | : MIRIAM DURAN MATUS
Céd. Ident. No. 8.970.231-3 |
-

Se extiende el presente certificado a petición de la organización interesada para los fines que estime conveniente.

En la comuna de Litueche, a doce días del mes de febrero del año dos mil dieciocho.



LAURA CAROLINA URIBE SILVA
Secretaria Municipal
Ministro de Fe

(Nota: El presente documento tiene una vigencia de treinta días a contar de la fecha de su emisión).